

ACTA N° 1.440

En Viña del Mar, a 06 de Diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA. (Secretario Municipal).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. GABRIEL MENDOZA IBARRA
- 2.- SR. CARLOS WILLIAMS ARRIOLA.
- 3.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 4.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 5.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 6.- SR. SANDRO PUEBLA VEAS.
- 7.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 8.- SRA. MARCELA VARAS FUENTES
- 9.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.

No se encontraba presente el señor RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.

Se encontraban presentes, los señores BOISIER (Administrador Municipal), STAIG (Director Departamento de Asesoría Jurídica), ACEVEDO (Director Departamento de Control) y TORRES (Asesor Alcaldía).

A continuación, la señora REGINATO (Presidenta) en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACION DEL ACTA N° 1.439.
- 2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, letra j), Ley 18.695
 - Apertura y mantención de cuentas corrientes y servicios relacionados con el giro bancario para la I.Municipalidad de Viña del Mar.
 - Adquisición de postes P.F.V.R. de 11 mts. para el borde costero de Reñaca.
 - Prórroga contrato telefonía.

- Ampliación vigencia contrato para “Mantenimiento, transporte de señal y operación de circuitos de cámaras de televigilancia en diversos sectores de Viña del Mar” y “Ampliación Sistema Televigilancia Viña del Mar y mantenimiento transporte de señal y operación de circuitos 89 cámaras de televigilancia y 39 puntos de megafonía e interfonía en diversos sectores de Viña del Mar”.
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.
 - 6.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL 2019.
 - 7.- PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION 2019.
 - 8.- REGLAMENTO SERVICIO BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.
 - 9.- MODIFICACION DE ACUERDOS.
 - 10.-PATENTES DE ALCOHOL.
 - 11.-SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO ENERO Y FEBRERO 2019.
 - 12.-COMETIDOS.
 - 13.-SUBVENCIONES.
 - 14.-HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACION DEL ACTA N° 1.439.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N°1.439.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.677.- El Concejo acordó aprobar el Acta N°1.439.

2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.

a) Mesa de Trabajo Interprovincial.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que en el municipio de Viña del Mar se realizó la segunda Mesa Interprovincial sobre Control del Comercio Ilegal, que busca unificar criterios y generar acciones coordinadas, en el marco de una regulación jurídica común, para enfrentar este tema. En la ocasión se destacó la estrategia de trabajo que realiza la Municipalidad de Viña del Mar como modelo para el Gran Valparaíso.

El señor VARAS, solicitó se informe en una próxima Sesión de Comisiones, sobre el Plan de Implementación de los módulos para comerciantes en vía pública, en calle Quillota, entre calle Arlegui y calle Valparaíso y calle Valparaíso entre Plaza Sucre y calle Quillota.

b) Feria Internacional de Innovación Social.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que por primera vez, Viña del Mar será sede del Festival Internacional de Innovación Social, los días 11 y 12 de Enero próximo. Este evento es organizado por gestores y emprendedores viñamarinos y contará con recitales, talleres, workshops, charlas y paneles, incluyendo un acto central en Avenida Perú.

c) Nuevas Ambulancias.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que con dos nuevas ambulancias cuentan los Servicios de Atención Primaria de Urgencia Doctor Jorge Kaplán, de Reñaca Alto y Las Torres de Forestal. Los vehículos fueron adquiridos con recursos obtenidos por el municipio en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y aprobados por el Consejo Regional de Valparaíso, por un monto de \$90 millones.

d) Programa Escolar "Conciencia Turística".

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que 30 alumnos de enseñanza básica de colegios pertenecientes a la Corporación Municipal, fueron acreditados como "Anfitriones Turísticos de Viña del Mar", en el marco del Programa de Conciencia Turística, impulsado por el municipio para fomentar la importancia del turismo y sus efectos sociales, económicos y culturales en el desarrollo de la comuna.

e) Clausura Olimpiada Escolar e Interempresas.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que con una excelente participación culminó la decimocuarta Olimpiada Escolar "Campeones para Viña 2018", que reunió a más de 7 mil escolares de 91 establecimientos educacionales de Viña del Mar, al igual que la novena Olimpiada Interempresas y Servicios Públicos que congregó a más de 2 mil funcionarios de 43 empresas de la zona.

f) Encendido de Iluminación Ornamental.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que en Plaza México se encendió simbólicamente la iluminación ornamental, que hermoseará 37 puntos de la comuna durante estas fiestas de fin de año y la temporada estival, con 535 figuras que se distribuyen en el plan y sectores altos.

g) Escuela de Seguridad Ciudadana.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que 29 administradores, conserjes y educadoras de párvulos de jardines infantiles de Viña del Mar, fueron certificados tras completar los cursos que impartió el municipio, a través de su Escuela de Seguridad Ciudadana.

h) Lanzamiento Campaña Nacional Acceso Libre a las Playas.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que bajo el slogan “Que no te falta playa” el Ministro de Bienes Nacionales Felipe Ward, lanzó a nivel nacional en playa Caleta Abarca de Viña del Mar, la campaña de libre acceso a playas y balnearios, poniendo como ejemplo que en la comuna no se registran denuncias de restricción para ingresar a las playas.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor BOISIER (Administrador Municipal), quien informó a la Sala lo siguiente:

- Adjudicación Propuesta Pública para contratar la ejecución del Estudio de Prefactibilidad “Mejoramiento Agua Santa, de Álvarez a Av. Las Palmas, Viña del Mar”, ficha IDI N° 30136996-0, a la empresa Testing Ingeniería de Proyectos Limitada.
- Adjudicación Propuesta Pública para contratar la ejecución de la obra “Reposición Cuartel 8 Compañía de Bomberos, Viña del Mar”, Código BIP 30482540-0, a la empresa Constructora Pedro Aguilera EIRL.
- Adjudicación Propuesta Pública para la contratación del “Carguío y Transporte Terrestre de las Plataformas de Disparo de Fuegos Artificiales Año Nuevo en el Mar”, a la Empresa Sierra y Montes Empresa de Muellaje SPA.
- Contratación Personal a Honorarios, Subtítulo 21, Item 04, Asignación 004, 705 personas.
- Contratación Personal a Honorarios, Subtítulo 31, Item 02, Asignación 002, Sub Asignación 001, 38 personas.
- Contratación Personal a Honorarios, Subtítulo 21, Item 03, Otras Remuneraciones, 139 personas.
- Contratación Personal a Honorarios, Fondos de Administración, Ministerio de Desarrollo Social. Programa Habitabilidad 2017, 2 personas.

4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, letra j), Ley 18.695

- ***Apertura y mantención de cuentas corrientes y servicios relacionados con el giro bancario para la I. Municipalidad de Viña del Mar.***

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para la “Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes y Servicios Relacionados con el giro bancario para la I. Municipalidad de Viña del Mar”, a Scotiabank Chile, con una tasa de interés nominal mensual del 0,22%, celebrando el contrato respectivo.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI, HODAR y URENDA y los señores MENDOZA, PUEBLA, VARAS y WILLIAMS. Se abstuvieron la señora VARAS y el señor ANDAUR.

ACUERDO N°13.678.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para la “Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes y Servicios Relacionados con el giro bancario para la I. Municipalidad de Viña del Mar” a Scotiabank Chile con una tasa de interés nominal mensual del 0,22%, celebrando el contrato respectivo.

- *Adquisición de postes P.F.V.R. de 11 mts. para el borde costero de Reñaca.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para la “Adquisición de Postes de Fibra de Vidrio Reforzado de 11 metros para Borde Costero de Reñaca”, a la Empresa Elecnor Chile S.A., por un valor de \$42.711.480.- IVA incluido, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.679.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para la “Adquisición de Postes de Fibra de Vidrio Reforzado de 11 mts. para Borde Costero de Reñaca”, a la Empresa Elecnor Chile S.A., por un valor de \$42.711.480.- IVA incluido, celebrando el contrato respectivo.

- *Prórroga contrato telefonía.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, prorrogar o contratar por Trato Directo la “Provisión de los Servicios de Telefonía Fija”, con la Empresa Entel Telefonía Local S.A., dispuesto por Decreto Alcaldicio N° 9119/2015, por 131 días, sólo del servicio de telefonía fija sin incluir el Servicio Wi Fi, mientras se efectúa una nueva licitación.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.680.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó prorrogar o contratar por Trato Directo la “Provisión de los Servicios de Telefonía Fija”, con la Empresa Entel Telefonía Local S.A., dispuesto por Decreto Alcaldicio N° 9119/2015, por 131 días, sólo del servicio de telefonía fija sin incluir el Servicio Wi Fi, mientras se efectúa una nueva licitación.

- *Ampliación vigencia contratos para “Mantenimiento, transporte de señal y operación de circuitos de cámaras de televigilancia en diversos sectores de Viña del Mar” y “Ampliación Sistema Televigilancia Viña del Mar y mantenimiento reparación transporte de señal de circuitos 89 cámaras de televigilancia y 39 puntos de megafonía e interfonía en diversos sectores de Viña del Mar”.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, ampliar la vigencia de los contratos para la “Mantenimiento, Transporte de Señal y Operación de Circuitos de Cámaras de Televigilancia en diversos sectores de Viña del Mar” y “Ampliación Sistema Televigilancia Viña del Mar y Mantenimiento Reparación Transporte de Señal de Circuitos de 89 Cámaras de Televigilancia y 39 puntos de Megafonía e Interfonía en diversos sectores de Viña del Mar”, a la Empresa Globallink Chile Telecomunicaciones S.A., mediante trato directo, por seis meses, a contar del día 23 de Diciembre próximo, debido a que es un servicio indispensable para el cumplimiento de funciones municipales mientras se efectúa la licitación pública para contratar definitivamente el servicio.

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), HODAR, URENDA y VARAS y los señores ANDAUR, MENDOZA, PUEBLA, VARAS y WILLIAMS. Se abstuvo la señora GIANNICI.

ACUERDO N°13.681.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó ampliar la vigencia de los contratos para la “Mantenimiento, Transporte de Señal y Operación de Circuitos de Cámaras de Televigilancia en diversos sectores de Viña del Mar” y “Ampliación Sistema Televigilancia Viña del Mar, Código BIP 30114611-0 y Mantenimiento Reparación Transporte de Señal de Circuitos de 89 Cámaras de Televigilancia y 39 puntos de Megafonía e Interfonía en diversos sectores de Viña del Mar”, a la Empresa Globallink Chile Telecomunicaciones S.A., mediante trato directo, por seis meses, a contar del día 23 de Diciembre próximo, debido a que es un servicio indispensable para el cumplimiento de funciones municipales mientras se efectúa la licitación pública para contratar definitivamente el servicio.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar una Modificación Presupuestaria, Disminuyendo Gastos, Subtitulo 22, Item 02 “Textiles, Vestuario y Calzado” por \$141.000.000.-, Item 12 “Otros Gastos en bienes y servicios de consumo”, por \$55.000.000.-, Subtitulo 29, Item 05 “Máquinas y Equipos”, por \$207.000.000.- y Aumentando Gastos, Subtitulo 22, Item 03 “Combustibles y Lubricantes”, por \$80.000.000.- y Subtitulo 26, Item 02 “Compensaciones por daños a terceros”, por \$323.000.000.-

Votaron a favor las señoras REGINATO (Presidenta), GIANNICI, HODAR y URENDA y los señores ANDAUR, MENDOZA, PUEBLA, VARAS y WILLIAMS. Se abstuvo la señora VARAS.

ACUERDO N°13.682.- El Concejo acordó aprobar una Modificación Presupuestaria, Disminuyendo Gastos, Subtitulo 22, Item 02 “Textiles, Vestuario y Calzado” por \$141.000.000.-, Item 12 “Otros Gastos en bienes y servicios de consumo”, por \$55.000.000.-, Subtitulo 29, Item 05 “Máquinas y Equipos”, por \$207.000.000.- y Aumentando Gastos, Subtitulo 22, Item 03 “Combustibles y Lubricantes”, por \$80.000.000.- y Subtitulo 26, Item 02 “Compensaciones por daños a terceros”, por \$323.000.000.-

6.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL 2019.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, correspondiente al año 2019, en el marco de la Ley N° 20.198, presentado por el Comité Técnico Municipal.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.683.- El Concejo acordó aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, correspondiente al año 2019, en el marco de la Ley N° 20.198, presentado por el Comité Técnico Municipal. (Copia de los antecedentes forman parte del documento original de la presenta Acta).

7.- PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION 2019.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el Plan Anual de Capacitación 2019 de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley 20.742, de acuerdo al Memorándum N° 1631/18 del señor Director del Departamento de Personal.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.684.- El Concejo acordó aprobar el Plan Anual de Capacitación 2019 de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley 20.742, de acuerdo al Memorándum N° 1631/18 del señor Director del Departamento de Personal. (Copia de los antecedentes forman parte del documento original de la presenta Acta).

8.- REGLAMENTO SERVICIO BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el Reglamento Servicio de Bienestar para los Funcionarios pertenecientes a establecimientos de Atención Primaria de Salud.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.685.- El Concejo acordó aprobar el Reglamento Servicio de Bienestar para los Funcionarios pertenecientes a establecimientos de Atención Primaria de Salud. (Copia de los antecedentes forman parte del documento original de la presenta Acta).

9.- MODIFICACION DE ACUERDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, modificar en los términos señalados en el Acta de Comisión realizada el día Martes 04 de Diciembre pasado, el Acuerdo N° 13.664, adoptado en Sesión Ordinaria, que otorgó subvención a la Junta de Vecinos Alberto Hurtado C.; Acuerdo N° 12.758, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 1 de Septiembre del año 2016, que otorgó subvención al Centro de Madres Los Almendros; Acuerdo N°12.333, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 1 de Octubre del año 2015, en el sentido de dejar sin efecto sólo la subvención otorgada al Centro Cultural Difusión Mixtura; Acuerdo N° 12.778, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 15 de Septiembre del año 2016, en el sentido de dejar sin efecto sólo la subvención otorgada al Centro de Madres N Amigas y Acuerdo N° 11.122, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Febrero del año 2013, que otorgó subvención al Club Deportivo Unión Arsenal, a través del Proyecto Fondevé Deportivo año 2012.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.686.- El Concejo acordó modificar los siguientes acuerdos de Concejo:

- 1.- Acuerdo N° 13.664, adoptado en Sesión Ordinaria, que otorgó subvención a la Junta de Vecinos Alberto Hurtado C, en el siguiente sentido, *donde dice:* "destinada a la compra de materiales de construcción para confección de reja perimetral frontis Sede. (6 mallas galvanizada, 4 tubos cuadrados, 14 tiras ángulos, 2 pomeles, 1 kilo soldadura, ¼ galón anticorrosivo, 2 disco corte, 2 mallas Acma, 3 sacos de cemento melón) y 4 vidrios", *debe decir:* destinada a la compra de materiales de construcción para confección de reja perimetral frontis Sede. (6 mallas galvanizada, 4 tubos cuadrados, 14 tiras ángulos, 2

pomeles, 1 kilo soldadura, ¼ galón anticorrosivo, 2 disco corte, 2 mallas Acma, 3 sacos de cemento) y 4 vidrios”.

- 2.- Acuerdo N° 12.758, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 1 de Septiembre del año 2016, que otorgó subvención al Centro de Madres Los Almendros, en el siguiente sentido, donde dice: “destinada a la compra de refrigerador, calefont, materiales para arreglos (tubos de cobre, llaves de paso, codos, T ½ soldar, flexibles, tornillos, terminales, tubos zinc, anillos soldadura para instalación de calefont y kit instalación WC, acido muriático para reparación WC) y pago mano de obra”, debe decir: “ destinada a la compra de refrigerador, calefont, materiales para arreglos (tubos de cobre, llaves de paso, codos, T ½ soldar, flexibles, tornillos, tarugos, terminales, tubos zinc, anillos, soldadura para instalación de calefont y kit instalación WC, acido muriático para reparación WC), pilas, balde para concreto plásticos, guantes pvc, tazas, cucharas, cuchillos, tenedores, copas, azucareros, ollas, vasos, abrelatas, sacacorchos”.
- 3.- Acuerdo N° 12.333, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 1 de Octubre del año 2015, en el sentido de dejar sin efecto sólo la subvención otorgada al Centro Cultural Difusión Mixtura.
- 4.- Acuerdo N° 12.778, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 15 de Septiembre del año 2016, en el sentido de dejar sin efecto solo la subvención otorgada al Centro de Madres N Amigas.
- 5.- Acuerdo N° 11.122, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Febrero del año 2013, que otorgó subvención al Club Deportivo Unión Arsenal, a través del Proyecto Fondeve Deportivo año 2012, en el siguiente sentido, donde dice: “Mejoramiento sede deportiva, partidas tales como, frontis principal, piso sala de entretención, baños públicos, cierre perimetral, escala de acceso, construcción de puertas de accesos principales, ampliación gimnasio, construcción salón”, debe decir: “Infraestructura Deportiva obra menor: mejoramiento, reposición y reparaciones en general recinto deportivo”.

10.-PATENTES DE ALCOHOL.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar las solicitudes de Patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Inversiones Aisin Ltda., ubicada en calle San Antonio N° 1223 y Patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Bem Spa, ubicada en Avenida Edmundo Eluchans N° 595, Reñaca.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.687.- El Concejo acordó aprobar las siguientes solicitudes:

- Patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Inversiones Aisin Ltda., ubicada en calle San Antonio N° 1223.
- Patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Bem Spa, ubicada en Avenida Edmundo Eluchans N° 595, Reñaca.

11.-SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO ENERO Y FEBRERO 2019.

La señora REGINATO (Presidenta), acogiendo la solicitud presentada por los señores Concejales en la Sesión de Comisiones realizada el día Martes 4 de Diciembre pasado, propuso a la Sala, realizar las Sesiones Ordinarias del mes de Enero 2019, los días Jueves 10, 17 y 24 y realizar las Sesiones Ordinarias del mes de Febrero 2019, los días Martes 5, Jueves 7 y Martes 12.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.688.- El Concejo acordó realizar las Sesiones Ordinarias del mes de Enero 2019, los días Jueves 10, 17 y 24 y las Sesiones Ordinarias del mes de Febrero 2019, los días Martes 5, Jueves 7 y Martes 12.

12.-COMETIDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.689.- El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos de los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Macarena Urenda Salamanca:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 07 de Diciembre del año 2018.	18:00	Reconocimiento años de servicio Educación.
Lunes 10 de Diciembre del año 2018.	18:00	Jornada Evaluación Reñaca.
Martes 11 de Diciembre del año 2018.	12:00	Lanzamiento Temporada de Piscinas.

	19:00	Reconocimiento años de servicios Asistentes de la Educación.
Miércoles 12 de Diciembre del año 2018.	10:00	Feria Laboral Sence.
	11:30	Primera Feria de Navidad para familias emprendedoras de Campamentos.
	14:30	Almuerzo con motivo de Celebrar el Día del Directivo Docente.
	17:30	Coronación Reinado Adulto Mayor.
Jueves 13 de Diciembre del año 2018.	09:30	Inauguración Plaza Soñada.

Concejal Jaime Varas Valenzuela:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 07 de Diciembre del año 2018.	18:00	Reconocimiento años de servicio Educación.
Lunes 10 de Diciembre del año 2018.	18:00	Jornada Evaluación Reñaca.
Martes 11 de Diciembre del año 2018.	08:30	Reunión en Ex Congreso Nacional, Santiago
	19:00	Reconocimiento años de servicios Asistentes de la Educación.
Miércoles 12 de Diciembre del año 2018.	10:00	Feria Laboral Sence.
	11:30	Primera Feria de Navidad para familias emprendedoras de Campamentos.
	12:00	Lanzamiento Festival de la Canción de Viña del Mar.
	14:30	Almuerzo con motivo de Celebrar el Día del Directivo Docente.
	17:30	Coronación Reinado Adulto Mayor.
Jueves 13 de Diciembre del año 2018.	08:30	Reunión en Asociación Chilena de Municipalidades, Santiago.

Concejala Pamela Hodar Alba:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 07 de Diciembre del año 2018.	17:00	Exposición trabajos señoras Grupo de Mujeres Violeta Parra.
	18:00	Reconocimiento años de Servicio Educación.
	19:00	Presentación final de talleres Baby Ballet -Ballet 1 - Taekwondo -zumba, Junta de Vecinos René Schneider.
Lunes 10 de Diciembre del año 2018.	18:00	Jornada Evaluación Reñaca.
Martes 11 de Diciembre del año 2018.	12:00	Lanzamiento temporada de piscinas.
	19:00	Reconocimiento Años de Servicio Asistencia de la Educación.
Miércoles 12 de Diciembre del año 2018.	10:00	Feria Laboral Sence.
	12:00	Lanzamiento Festival de Viña del Mar.
	17:30	Coronación Reinado Adulto Mayor.
Jueves 13 de Diciembre del año 2018.	09:30	Inauguración Plaza Soñada, Villa Independencia.

Concejal Rodrigo Kopaitic Valverde:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 07 de Diciembre del año 2018.	18:30	Invitación Gala Final talleres 2018 René Schneide, JJVV Rene Schneider, Chorrillos.
Martes 11 de Diciembre del año 2018.	12:00	Lanzamiento temporada de piscinas. Achupallas.
	19:00	Reconocimientos años de servicio Asistencia de la Educación. UDLA Viña.
Miércoles 12 de Diciembre del año 2018.	11:30	1ra Feria Navidad Emprendedoras de Campamentos. Glorias Navales.
Jueves 13 de Diciembre del año 2018.	08:30	Reunión en Municipalidad de Providencia, Santiago.

Concejal Marcela Varas Fuentes:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 7 de Diciembre del año 2018	18:00	Inauguración Proyecto de Seguridad de Cámaras de Vigilancia. Comité de Seguridad Las Águilas, calles Dos Sur y 17 Poniente, 4to. Sector Gómez Carreño,

Concejal Víctor Andaur Golmes:

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 07 DE Diciembre Del año 2018.	18:00	Actividad Comité de Seguridad Águilas de Gómez Carreño. Tema: Instalación de cámaras en su sector.
Sábado 08 de Diciembre del año 2018.	18:00	Actividad con vecinos Santa Julia Norte. Tema: Basura y seguridad en el sector
Lunes 10 de Diciembre del año 2018.	10:00	Reunión con dirigentes de la Empresa González y Fierro. Tema: Licitación.
	12:00	Reunión con dirigentes Comité Pavimento calle Jordania.
Martes 11 de Diciembre del año 2018.	11:00	Reunión con dirigentes de la Junta de Vecinos El Mirador de Reñaca. Tema Comodato
Miércoles 12 de Diciembre del año 2018.	10.30	Feria Laboral Sence, Hotel O'Higgins
	11:30	Primera Feria de Navidad para Familias Emprendedoras de Campamentos, Calle Estero Maintenlahue.
Miércoles 12 de Diciembre del año 2018.	17:30	Coronación Reinado Adulto Mayor, Castillo Wulf.
Jueves 13 de Diciembre del año 2018.	12:00	Reunión con dirigentes CVD pueblo Hundido la Parva, Tema problemas mantención aéreas verdes

13.-SUBVENCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvenciones al Club Deportivo Libertad, por \$300.000.-, destinada compra de materiales de construcción para reparación y mejoramiento de Sede Social. (Pintura, bajadas de agua, cerámica, bekron, brochas, rodillo y aguarrás); Agrupación de Emprendedores Cochoa-Montemar, por \$205.400.-, destinada a compra de 1 anafe doble, 1 sartén grande con tapa, 2 espumadores tipo rejilla y 1 fondo de 50 lt.; Club Deportivo Villa Moderna, por \$300.737.-, destinada a la compra de implementación deportiva (24

poleras tallas M-L,XL con bordado y estampado y 12 pantalones de buzo con bordado Logo Club); Club Deportivo y Social Estrella de Miraflores, por \$228.783.-, destinada a la compra de camisetas de fútbol, short, polerones y mochilas; Comité de Adelanto Tignamar, por \$59.500.-, destinada a arriendo de juegos inflables y cama elástica para Fiesta de Navidad; Club Deportivo Atlético Agua Santa, por \$850.000.-, destinada a la compra de materiales para mantención de campo Deportivo (Coplas para tubo bajada PVC blanco, tapas canaletas P25 blanco, codos 87 5 PVC para tubo bajada blanco, tubos bajada PVC blanco 3 mt., ganchos fijación canaleta PVC blanco, canaletas 25 PVC blanco 4 metros, perfiles rectangulares 30 x 20 x 2, perfiles cuadrado 40 x 40 x 2, bajadas PVC blanco, cercos ACMA 1G 3 8mm 1 85x3 mt., anticorrosivo verde y esmalte al agua blanco); Centro General de Padres y Apoderados Escuela Presidente José Manuel Balmaceda E-360, por \$100.000.-, destinada a la compra de chapas y brazos hidráulicos para puertas; Club Deportivo Fútbol Infantil Las Águilas de Gómez Carreño, por \$326.900.- destinada a la compra de implementación deportiva. (8 balones fútbol Train 5, 8 balones fútbol Eco N° 3, 2 juegos de petos, 1 silbato, 2 sacos porta balones, 8 mini vallas 6" y 9" y 4 mini vallas de 12"); Junta de Vecinos Británica, por \$500.000.-, destinada a la construcción de muro de albañilería de 7 metros de largo por 2,50 metros de alto. (Obra Vendida); Junta de Vecinos Empart, por \$290.000.-, destinada a cambio de iluminación a luces Led (Equipos led colgar 48 w, Cordón, enchufes embutidos doble, interruptores embutidos 9/15, interruptores embutidos 9/12 y plafón led s/p 18 W cuadrado); Centro de Damas Las Amigas de Gómez Carreño, por \$450.000.-, destinada a la compra de género y tijeras; Centro de Familiares y Vecinos de Personas con Discapacidad Amor y Esperanzas de Gómez Carreño, por \$255.000.-, destinada a la compra de 120 madejas de lana, esterilla gruesa, plumón permanente negro y rojo; Club Juvenil Deportivo Cultural Unión Liver Pool, por \$100.000., destinada a la compra de petos de entrenamiento y/o camisetas; Junta de Vecinos Nueva Granadilla, por \$178.500.-, destinada a arriendo 2 juegos inflables y 1 cama elástica, honorarios animador y contratación pinta carita y Agrupación de Juntas de Vecinos de Recreo, por \$200.000.-, a pagar en una cuota, destinada a abono sueldo de secretaria, imposiciones, retenciones y cotizaciones y abono arriendo de Sede. Además, pagar las subvenciones en una cuota.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO N°13.690.- El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

1. Club Deportivo Libertad, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinada compra de materiales de construcción para reparación y mejoramiento de Sede Social. (Pintura, bajadas de agua, cerámica, bekron, brochas, rodillo y aguarrás).
2. Agrupación de Emprendedores Cochoa-Montemar, por \$205.400.-, a pagar en una cuota, destinada a compra de 1 anafe doble, 1 sartén grande con tapa, 2 espumadores tipo rejilla y 1 fondo de 50 lt.

3. Club Deportivo Villa Moderna, por \$300.737.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de implementación deportiva (24 poleras tallas M-L,XL con bordado y estampado y 12 pantalones de buzo con bordado Logo Club).
4. Club Deportivo y Social Estrella de Miraflores, por \$228.783.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de camisetas de fútbol, short, polerones y mochilas.
5. Comité de Adelanto Tignamar, por \$59.500.-, a pagar en una cuota, destinada a arriendo de juegos inflables y cama elástica para Fiesta de Navidad.
6. Club Deportivo Atlético Agua Santa, por \$850.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de materiales para mantención de campo Deportivo (Coplas para tubo bajada PVC blanco, tapas canaletas P25 blanco, codos 87 5 PVC para tubo bajada blanco, tubos bajada PVC blanco 3 mt., ganchos fijación canaleta PVC blanco, canaletas 25 PVC blanco 4 metros, perfiles rectangulares 30 x 20 x 2, perfiles cuadrado 40 x 40 x 2, bajadas PVC blanco, cercos ACMA 1G 3 8mm 1 85x3 mt., anticorrosivo verde y esmalte al agua blanco).
7. Centro General de Padres y Apoderados Escuela Presidente José Manuel Balmaceda E-360, por \$100.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de chapas y brazos hidráulicos para puertas.
8. Club Deportivo Fútbol Infantil Las Águilas de Gómez Carreño, por \$326.900.- a pagar en una cuota, destinada a la compra de implementación deportiva. (8 balones fútbol Train 5, 8 balones fútbol Eco N° 3, 2 juegos de petos, 1 silbato, 2 sacos porta balones, 8 mini vallas 6" y 9" y 4 mini vallas de 12").
9. Junta de Vecinos Británica, por \$500.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la construcción de muro de albañilería de 7 metros de largo por 2,50 metros de alto. (Obra Vendida).
10. Junta de Vecinos Empart, por \$290.000.-, a pagar en una cuota, destinada a cambio de iluminación a luces Led (Equipos led colgar 48 w, Cordón, enchufes embutidos doble, interruptores embutidos 9/15, interruptores embutidos 9/12 y plafón led s/p 18 W cuadrado).
11. Centro de Damas Las Amigas de Gómez Carreño, por \$450.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de género y tijeras.
12. Centro de Familiares y Vecinos de Personas con Discapacidad Amor y Esperanzas de Gómez Carreño, por \$255.000.-, a pagar en una cuota destinada a la compra de 120 madejas de lana, esterilla gruesa, plumón permanente negro y rojo.
13. Club Juvenil Deportivo Cultural Unión Liver Pool, por \$100.000., a pagar en una cuota, destinada a la compra de petos de entrenamiento y/o camisetas.
14. Junta de Vecinos Nueva Granadilla, por \$178.500.-, destinada a arriendo 2 juegos inflables y 1 cama elástica, honorarios animador y contratación pinta carita.
15. Agrupación de Juntas de Vecinos de Recreo, por \$200.000.-, a pagar en una cuota, destinada a abono sueldo de secretaria, imposiciones, retenciones y cotizaciones y abono arriendo de Sede.

14.-HORA DE INCIDENTES.

a) El señor MENDOZA, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de acoger solicitud formulada por la Agrupación “Guatita de Delantal Chile”, quienes solicitan un lugar donde reunirse. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad pintar resalto de seguridad ubicado en calle Limache con calle 5 Oriente, frente a Bomba Copec. (Adjuntó solicitud).

Sobre el tema precedente, el señor ANDAUR, señaló que ese lugar es muy peligroso, porque los vehículos toman mucha velocidad, cuando el semáforo les da el paso, incluso se ha producido dos atropellos en ese sector.

b) La señora HODAR, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de reparar y repintar paso peatonal ubicado en sector El Salto, altura de la Estación de Metro y en calle Marina con calle Quillota. Además en ese sector mejorar la señalética. Apoyaron esta solicitud las señoras URENDA y GIANNICI y señor PUEBLA. (Adjuntó solicitudes).
- Realizar operativo de limpieza y desratización en rotonda Troncal Sur hasta Lusitana. (Adjuntó solicitud).
- Adoptar las medidas que correspondan para que se repare la calle Salvador Vergara de Reñaca. Además pavimentar un sector de aproximadamente 20 metros que es de tierra. (Adjuntó fotografías).

Sobre el tema precedente, la señora REGINATO (Presidenta), informó que la reparación de la calle Salvador Vergara fue presentada al CORE.

A continuación, la señora HODAR, solicitó lo siguiente:

- Adoptar las medida que correspondan para que se retire la basura periódicamente de los basureros ubicados en los paraderos del sector de Reñaca, como por ejemplo frente al establecimiento Mac Donald y Banco Santander. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de otorgar subvención al Club Juvenil Deportivo Cultural “Unión Liver Pool”. Apoyó esta solicitud la señora URENDA. (Adjuntó solicitud).

c) La señora URENDA, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de otorgar subvención a las siguientes Instituciones:
 - Defensa Civil.
 - Museo Fonck. (Adjuntó solicitud)

Sobre el tema precedente, la señora GIANNICI, solicitó hacer un esfuerzo para que se otorgue la Subvención al Museo Fonck. Además, analizar en una próxima Sesión de Comisiones, la solicitud del Museo, en el sentido que el Municipio les entregue un espacio del patio donde actualmente funciona la sección de Regulación de Tránsito.

A continuación, la señora URENDA, solicitó lo siguiente:

- Adoptar las medidas necesarias para que se realice un operativo de limpieza en patio de la sección de Regulación de Tránsito, ubicado en 1 Oriente entre las calles 3 y 4 Norte.
- Factibilidad de autorizar el cambio de destino de subvención otorgada al Club Adulto Mayor Eterna Juventud. (Adjuntó solicitud)
- Factibilidad de instalar señalizaciones para turistas al llegar a Puente Casino, por Avenida 1 Norte.
- Adoptar las medidas necesarias para que se retiren autos abandonados en la vía pública, en calle Chaîneaux, Recreo.

Sobre el tema precedente y ante una consulta de la señora HODAR, sobre llamar a licitación un sistema de grúas para el retiro de los autos abandonados en vía pública, el señor BOISIER, informó que está en proceso el llamado a Licitación.

d) El señor WILLIAMS, solicitó lo siguiente:

- Adoptar las medidas que correspondan para que la Empresa Constructora que está realizando obras para una multitienda en calle Valparaíso entre calle Echevers y calle Villanelo, repongan las rejillas del ducto de evacuación aguas lluvias que fueron destruidas por camiones de alto tonelaje que están trabajando en dicha obra.
- Adoptar las medidas que correspondan para que en el paso peatonal, ubicado en Avenida Frei con el Palto, Miraflores Alto, debido a que en la noche queda con poca visibilidad, se instale una señal que advierta la presencia del cruce peatonal. Sugirió la construcción de un resalto reductor de velocidad. Informó además, que días atrás un colectivo atropelló a un trabajador del Condominio Mallen, cuando cruzaba por el paso demarcado. (Adjuntó antecedente).

Sobre el tema precedente, a la señora GIANNICI, señaló que se podría instalar un Zebra Safe.

A continuación, el señor WILLIAMS, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad que en calle El Palto, Miraflores se repare el hormigón de la calzada. (Adjuntó fotografías).
- Adoptar las medidas necesarias para que se retire autos abandonados en la vía pública, en Avenida Los Sargazos, altura del N° 270, Jardín del Mar. (Adjuntó fotografías).
- Factibilidad de repintar los siguientes cruces peatonales:
 - Avenida Frei, Miraflores Alto.
 - Calle San Carlos, altura del N° 155, Condominio Villa Génesis, Miraflores Alto.
 - Avenida El Tamarugal, acceso al Consultorio de El Olivar.

- Factibilidad de oficiar a la Seremi de Salud, para que pueda ayudar a una persona que padece el “Mal de Diógenes”, que vive en una casa abandonada ubicada en Pasaje Notros N° 3627, Miraflores Alto. Esta persona ocupó aparentemente ilegalmente esta vivienda. Además en el lugar existe plaga de ratones y mantiene una decena de perros mal alimentados que atacan a los transeúntes y adoptar las medidas necesarias, para que se retire en ese Pasaje una carcasa de lo que fue un auto, utilizado actualmente por drogadictos. (Adjuntó fotografía).
- Finalmente, hizo entrega de una carta enviada por Dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la Empresa González y Fierro, quienes denuncian vulneraciones a los derechos de los trabajadores. Apoyaron esta solicitud la señora GIANNICI y los señores ANDAUR y PUEBLA. (Adjuntó carta denuncia.)

La señora REGINATO (Presidenta), sugirió invitar a los Dirigentes a la próxima Sesión de Comisiones.

e) La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- En primer lugar, hizo entrega de copia de Minuta con propuestas para el Presupuesto, año 2019, que se le hizo llegar por un grupo de Concejales al señor Administrador Municipal, en la Sesión de Comisiones, realizada el día Martes 4 de Diciembre pasado y solicitó quede en Acta. (Adjuntó minuta con propuestas).
- Informó sobre la realización del XI Congreso de Salud Primaria Municipal, que se efectuará en Monte Patria, entre el 11 y el 14 de Diciembre próximo.
- Factibilidad de repintar cruce peatonal en calle Marina con calle Quillota. Además mejorar la señalética del sector.
- Informar si el proyecto de calle 6 Oriente hasta Subida Alessandri fue postulado al Gobierno Regional.
- Factibilidad de otorgar subvención a las siguientes Instituciones:
 - Organización Mujeres por sus Derechos.
 - Agrupación de Padres y Amigos por la rehabilitación e Integración del Niño con Síndrome de Down. (Adjunta solicitud).
- Factibilidad de fumigar contra garrapatas y pulgas en 5 Norte N° 825.
- Adoptar las medidas que correspondan para que se erradique definitivamente las personas en situación de calle que viven en el lecho del Estero Marga Marga, bajo el Puente Libertad.
- Adoptar las medidas para que las empresas que correspondan retiren los cables en desuso, en calle 5 Norte y calle Inca del Oro con calle 7 de Reñaca Alto, en atención a que están rozando los árboles y se podría producir un incendio.

- Adoptar las medidas que correspondan para que se repare una tapa de cauce en calle Nueve altura del N° 327, Recreo. Además, factibilidad de acoger solicitud presentada por la señora Myrna Castillo, quien solicita eliminar un resalto de seguridad en esa arteria. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de realizar operativo de desmalezado y retiro de basura y escombros entre Puente Cancha y calle Simón Bolívar por calle Marina. (Adjuntó carta solicitud).
- Realizar operativo de limpieza en acceso al Estero, sector sur. Apoyó esta solicitud el señor PUEBLA. (Adjuntó fotografía).
- Factibilidad de repintar los cruces peatonales en los siguientes sectores:
 - Calle Valparaíso, desde el Terminal Rodoviario a Puente Cancha. (Adjuntó solicitud).
 - Calles Batuco, Crucero. (Adjuntó solicitud)
- Factibilidad de instalar señalética “Ceda el paso” en calle Simón Bolívar con calle Valparaíso. (Adjuntó solicitud).
- Finalmente, la señora GIANNICI, hizo entrega por escrito del Informe de su participación en el Encuentro de Alcaldesas y Concejales “Equidad de Género y Gobiernos Locales”, realizado entre el 28 al 30 de Noviembre, en el Hotel O’Higgins de Viña del Mar. Señaló que fue un Encuentro bastante interesante y la diversidad sobre todo en el tema de las Concejales, porque hay comunas pequeñas que las Concejales atienden en la Plaza, por lo tanto hay todo un sistema que habría que reformar. Además, entregó copia del Informe a cada Concejal.

Se deja constancia que el costo total asumido por el Municipio fue de \$200.000.- correspondiente al pago de inscripción por participación.

f) El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de acoger la solicitud formulada por la Corporación Deportiva Everton, en el sentido que se les autorice realizar una Exposición en el Estadio Sausalito, con los Trofeos de Everton o en algún lugar que disponga el Municipio. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de otorgar apoyo social al señor Mauricio Alexander Cortes Vásquez. (Adjuntó solicitud).
- Fiscalizar comercio ilegal en calle Quillota. (Adjuntó solicitud).
- Informar las razones por las que los vigilantes de la Municipalidad, no disponen de sus uniformes y armas de fuego como corresponde. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de acoger solicitud formulada por la señora Ana Moreno Vial. (Adjuntó solicitud)

g) El señor PUEBLA, solicitó lo siguiente

- Debido el difícil momento que están pasando los vigilantes de planta del Municipio, solicitó invitar a la próxima Sesión de Comisiones, al encargado de la Seguridad Interna del municipio, para que informe la situación que los estaría afectando, como por ejemplo la falta de credencial, vestimenta, permisos que no estarían al día, entre otras cosas.
- En relación al juicio entre la Municipalidad y la Empresa BESALCO, informar por escrito los resultados efectivos del juicio, las responsabilidades que establece, los montos involucrados y las alternativas que hay para apelar. Además, señalar si el municipio se notificó formalmente del fallo o cuándo se realizará, para saber los plazos para una eventual apelación. Finalmente que el informe contenga una evaluación de los resultados definitivos del juicio comparados con los términos de la transacción que se propuso en su momento y si hay diferencia entre el riesgo que se mostró a los Concejales y lo que realmente ocurrió y si así fuese, se dé una explicación para aquello.
- Informar estado de las obras del Palacio Vergara, señalando fechas del comienzo de las nuevas obras y si hay problemas contractuales con la empresa. Además determinar una fecha de término del proyecto.
- Informar estado de avance de las obras del Teatro Municipal.
- Estudiar la factibilidad de dictar una Ordenanza sobre el retiro de vehículos abandonados, mal estacionados o que hayan sufrido algún accidente o desperfecto en la vía pública.
- En relación a los estacionamientos del sector Centro y calle San Antonio, informar si se ha reducido los calzos de ese contrato y en cuánto y cómo afectaría a los ingresos municipales.
- Factibilidad de otorgar un permiso en la Feria Artesanal del Muelle Vergara, a la señora Bernarda Ponce Catalán.
- Factibilidad de enviar maquinaria pesada y maicillo para reparar la cancha del Club Deportivo Villa Arauco.
- Factibilidad de donar variedad de árboles y plantas al Comité de Vivienda "Jorge González", para hermoear un espacio comunitario que se está construyendo.
- Adoptar las medidas que correspondan para que se repare la vereda de calle Madre de Dios, Recreo.
- Factibilidad de otorgar un permiso al Comité Juntos para todos del sector Forestal, para efectuar la Fiesta de Navidad al Aire Libre. (Adjuntó solicitud)
- Factibilidad de facilitar dos veces por semana al Club Deportivo Cultural Unión Liver Pool, el Complejo de Santa Julia para entrenar las divisiones menores. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de instalar letrero "No botar basura" en Pasaje 7, Avenida Villa Linda Norte.

- Fiscalizar en Pasajes del 1 al 7, Avenida Villa Linda Norte, autos mal estacionado.
 - Factibilidad que en Pasaje Camberra con Avenida Las Azucenas, sector Santa Julia, se realice lo siguiente:
 - Instalar señalética direccional del pasaje.
 - Instalar barreras de contención
 - Construcción resalto de seguridad
 - Informar si las cámaras de televigilancia de Cenco, ubicadas en Avenida Las Azucenas con calle Santa Anita se encuentran operativas.
 - Factibilidad de entregar arena y huevillo a la señora Nilse Alicia Illanes. (Adjuntó solicitud).
 - Factibilidad de otorgar un permiso al señor Mauricio Vergara Pasten (Se adjunta solicitud)
 - Factibilidad de pagar las remuneraciones del personal a honorarios del Municipio, el día 28 de Diciembre próximo.
 - Finalmente, reitero la solicitud que asistieran los Directivos del Municipio, para que informen el tema relacionado con los vigilantes del Municipio.
- h) La señora VARAS, dio las gracias particularmente a los vecinos por la preocupación constante respecto a su salud y agradeció a los colegas Concejales por la bienvenida que le dieron el día Martes 6 de Diciembre pasado en Sesión de Comisiones. Señaló que se reincorpora con más fuerzas, más ganas y agradecida. La próxima semana ingresará todas las solicitudes que le han hecho llegar.

La señora REGINATO (Presidenta) en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 19:15 HORAS
SE LEVANTA LA SESION**